

médicos, ménos dos farmacéuticos y dos veterinarios—los que están distribuidos en las siguientes quince comisiones: de epidemiología, de teatros, de hospitales, de escuelas y asilos, de cárceles, de cuarteles, de panteones, de sustancias alimenticias, de vacuna, de estadística, meteorología y topografía médicas, de hidrología é hidrografía, de atargeas y albañales, de boticas, de veterinaria, y de fábricas é industrias, y son sus atribuciones: visitar toda clase de establecimientos públicos para ver si se observan en ellos las reglas de higiene; cuidar de que los alimentos, y las bebidas, y las medicinas que se consuman en la ciudad, sean puras; proponer al Gobierno las medidas que sean necesarias para evitar el desarrollo de las epidemias y de las epizootias; formar la estadística médica del Distrito, y redactar el proyecto del Código Sanitario, teniendo además bajo su inmediata vigilancia la Inspeccion de Sanidad.

Para llenar varias de esas atribuciones tiene anexas, una Inspeccion de Bebidas y Comestibles, cuyos miembros tienen la obligacion de recorrer constantemente todos los establecimientos comerciales de la ciudad, y una Inspeccion de Vacuna, por cuyo conducto vigila la conservacion y propagacion de ese preservativo en el Distrito.

Han venido siendo fondos de ese Consejo: primero, los con que la ley de creacion lo dotó, que fueron los derechos de las visitas de boticas; las pensiones que, señaladas á los Ayuntamientos y á los Municipios por el Gobernador, no tenían efecto; algunas multas; la pension llamada de carnes que impuso la Diputacion Provincial á la Junta Superior de Sanidad; la pension decretada por la misma Diputacion á las vacas que se ordeñaran en la ciudad; dos pesos que le daba cada panteon por cada cadáver que sepultaba en nicho; lo que le correspondía de los depósitos que hacian los examinandos en la Facultad, y, por fin, la tercera parté de los sueldos de las cátedras que quedaban vacantes en el Establecimiento de Ciencias Médicas, recursos á pesar de los cuales siempre tuvo grandes escaseces. Actualmente, dependiendo de la Secretaría de Gobernacion, ésta es la que le ministra todos sus gastos y lo atiende en todo lo que necesita.

Este mismo Consejo fué el que promovió la reunion del Congreso Higiénico Pedagógico, y del último Nacional de Higiene, cuya historia ya hicimos en su lugar.

Por fin, la prostitucion, como era muy natural, habiendo venido to-

mando creces en los dias que van trascurridos de este período, se tuvo la necesidad de crear una Inspeccion de Sanidad encargada de vigilar esta parte de la policía médica de la poblacion.

La prostitucion, como saben nuestros lectores, ya se la registra en la historia de los pueblos desde los tiempos más remotos. Desde los babilonios, que obligaban á las jóvenes nacidas en el país á ir al templo de Vénus á entregarse en brazos de un extranjero, ó que las llevaban á sentar, ceñidas de cuerdas, á los caminos á que quemaran perfumes y sedujeran á los caminantes; desde los dias de la culta Chipre, en donde las doncellas acostumbraban pasearse por las plazas públicas para venderse á los forasteros, y más tarde, desde el siglo XII, desde la época de las Cruzadas, cuando creció todavía á pasos más agigantados, y cuando empezaron á ser miradas como instituciones necesarias las casas de tolerancia, que empezaron por ser simples congregaciones de mujeres de carácter religioso aunque de moral no muy ortodoxa, algunas de ellas aprobadas por los reyes y por los papas; desde entónces hasta nuestros dias, la prostitucion ha ido cada dia en aumento, extendiéndose más y más por las naciones más civilizadas, que las primeras, empezaron á tolerar las casas de prostitucion.

Ya los templos levantados á Vénus habian crecido en gran número en el Viejo mundo, templos que por otra parte tambien habia habido en la Tenochtitlan azteca, cuando al hacer nuestra conquista la madre España, al traernos sus creencias y sus conocimientos, nos importó tambien las simientes de la europea prostitucion. Estas nacieron y se desarrollaron en nuestro suelo durante toda esa época, y al tocar el actual período han alcanzado el apogeo que les correspondía, dada nuestra rápida marcha de progreso, y han aparecido públicamente los burdeles y las casas de asignacion, y multitud de jóvenes desgraciadas se lanzan deslumbradas por el torbellino de esa vida tan amarga y llena de decepciones.

Ya desde la época de las Cruzadas, en que se comenzaron á notar en Europa ciertas afecciones sospechosas de los órganos genitales, pero principalmente en el siglo XV, empezaron á ser vigiladas las congregaciones de que ántes hablamos, por un magistrado ó por el Dean del Cabildo. Más tarde, regidas esas mismas congregaciones por una superiora ó por un Director, como en Inglaterra, ya empezaron á ser vigiladas por una Inspeccion especial, introduciéndose desde entónces la

costumbre de hacer reconocer á todas las hermanas todos los sábados, por un cirujano. Despues, todos los Gobiernos, á medida que fué extendiéndose la plaga, se fueron viendo obligados á extender su vigilancia sobre un ramo que, descuidado, no podía ménos que amenazar la salubridad de las poblaciones, y entónces vino la reglamentacion de esas casas de tolerancia y la creacion de las Inspecciones de Sanidad, encargadas de visitarlas.

No sabemos qué se haya hecho en México con la prostitucion en los dias del gobierno vireinal. En nuestro período, la autoridad se ha fijado sobre ese cáncer tan peligroso pero tan necesario, que perturba la tranquilidad de las familias, que destruye la salud de una parte interesante de la poblacion, y que amenaza degenerar á nuestra raza, y si ha permitido el ejercicio de la prostitucion, lo ha reglamentado convenientemente y ha organizado la *Inspeccion de Sanidad*, formada de médicos especialistas que son los que se encargan de estar reconociendo diariamente á las prostitutas de la Capital, y de extender las certificaciones de sanidad correspondientes.

Tambien en muchos de los Estados de la República ya existen Consejos de Salubridad é Inspecciones de Sanidad que tienen, poco más ó ménos, los mismos deberes y obligaciones que los que existen en el Distrito.

Tal es el estado que guardan actualmente entre nosotros las relaciones de la Medicina con las autoridades.



CONCLUSION DEL PERIODO POSITIVO.

Grandes han sido las evoluciones políticas porque ha venido pasando el país ántes de constituirse, desde que se anunciaron los primeros dias de este período hasta la fecha.

Hecha, despues de once años de épicas luchas, nuestra Independencia de la madre España, el 27 de Setiembre de 1821, en que el Ejército Trigarante hizo su entrada triunfal á la Capital, desde luego ocupó el Gobierno del país una Regencia; de 1822 á 1823 existió el efímero imperio de Iturbide, y caido éste en el último año, comenzó la série de Gobiernos que, bajo el nombre de Poder Ejecutivo, empezó á tener el país desde entónces, salvo ligeras interrupciones, hasta la época presente.

Fué la primera perturbacion que empezó á sufrir la paz de la República, la causada por la invasion armada de tropas españolas, que al mando del brigadier Don Isidro Barradas, desembarcaron en Tampico en el año de 1829 con encargo de Fernando VII de hacer la reconquista de México, y la que aniquiló el valiente General mexicano, que despues tanto figuró en el país, Don Antonio López de Santa-Anna.

En 1833, fecha en que comenzó este período positivo de las ciencias patrias cuya historia acabamos de hacer, era Presidente de la República un hombre progresista, de ideas avanzadísimas, el Dr. General Don Valentin Gómez Farías, á cuya energía é iniciativa se debió el nacimiento de este período.

En 1838 sufrió un nuevo ataque la paz de la República. A consecuencia de unas reclamaciones arbitrarias de la Francia, que nuestro